

**Fertilizantes Agromarinos
Fertimar Cia. Ltda.**

28736

Guayaquil, julio 15 del 2003

Señor
Nélon Anibal Bohórquez Orozco
Ciudad

Ref. 28425-V-93

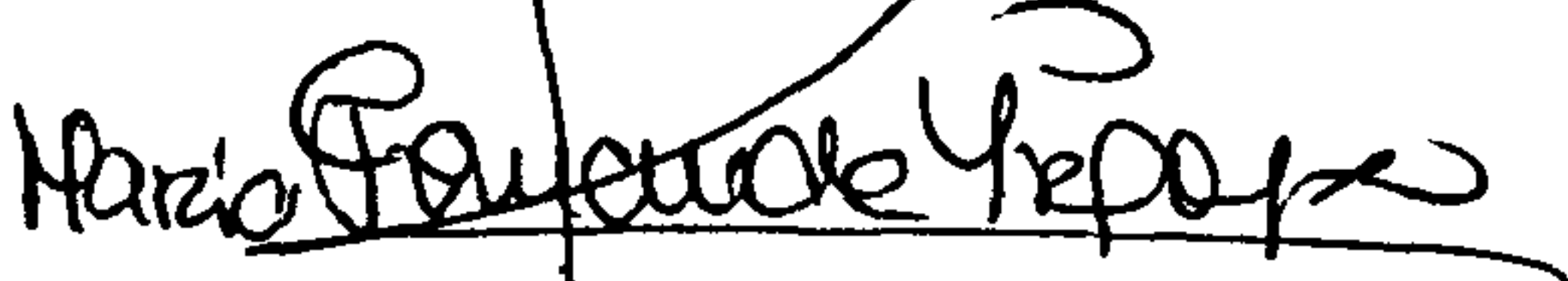
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía Fertilizantes Agromarinos Fertimar Cia. Ltda. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como Presidente de la misma por el período de (2) dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted cumplir con las atribuciones determinadas en los estatutos de la compañía.

La compañía Fertilizantes Agromarinos Fertimar Cia. Ltda. se constituyó en el Cantón Samborondón, ante el Notario Abogado Fidel Insuaste Gomez, a los 11 días del mes de Agosto de 1993 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Noviembre de 1993.

Atentamente,



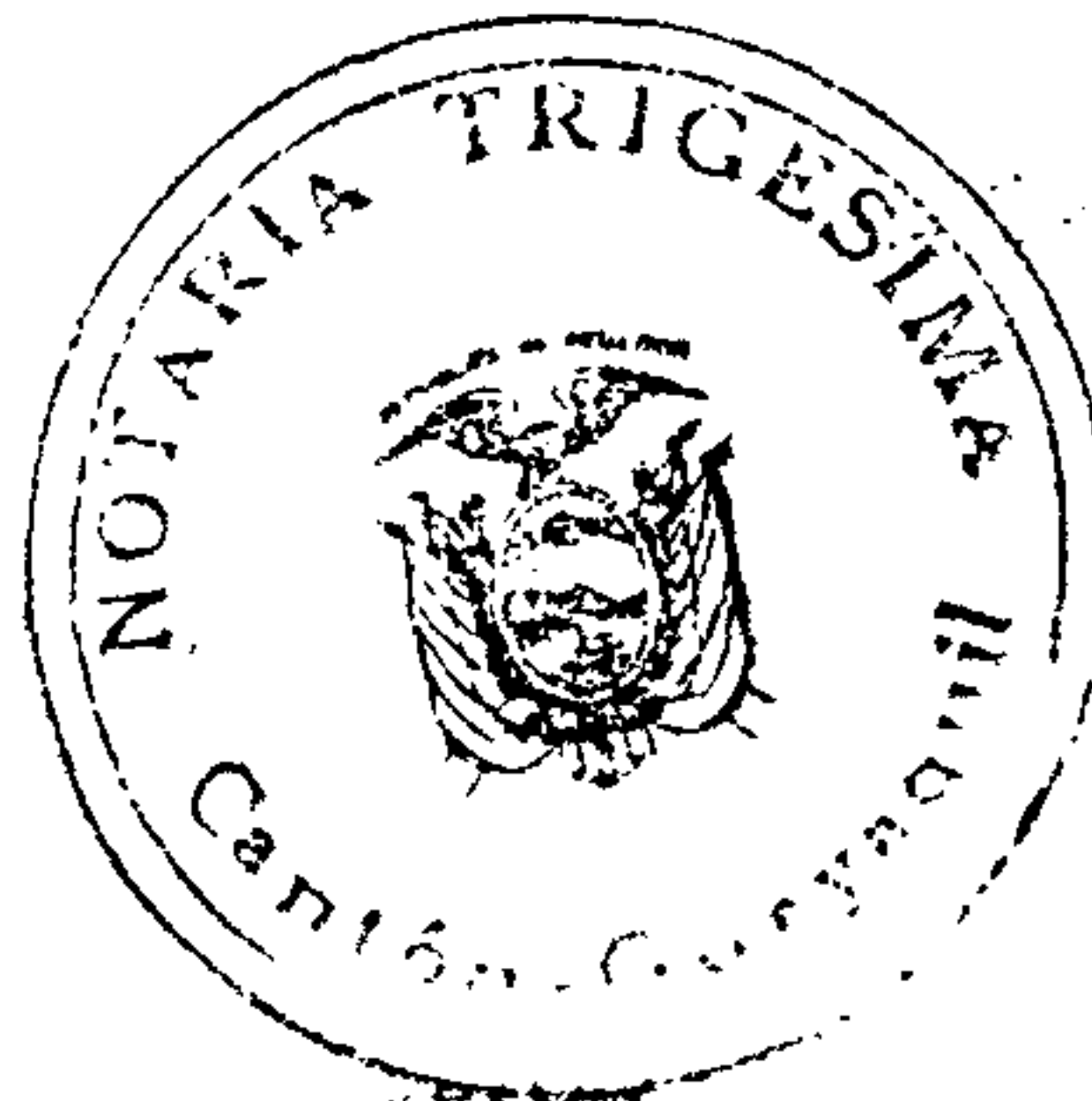
Ma. Fernanda Yrigoyen
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Lo enmendado vale (Insuaste)


Ma. Fernanda Yrigoyen
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Fertilizantes Agromarinos Fertimar Cia. Ltda.
Guayaquil, julio 15 del 2003.


Nelson A. Bohórquez Orozco
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía No.090960678-2



original
2003
NOTARIO VINCENZINI
NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRESIDENTE** de **FERTILIZANTES AGROMARINOS FERTIMAR CIA. LTDA**, a favor de **NELSON ANIBAL BOHORQUEZ OROZCO**, de fojas 100.670 a 100.672, Número 15.143 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 22.855 del Repertorio .- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Agosto del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 66742
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 